

Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.»

Madrid, 4 de diciembre de 2002.—El Administrador único, «Metrovacesa, Sociedad Anónima», representada por José Ignacio Aguirre Hernández.—53.359.

## NAVIERA PINILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Administrador único de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 2002, a las doce horas, en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, 421, 3.º, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditor de la compañía.  
Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisas en relación al asunto comprendido en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Vicente Boluda Fos.—53.321.

## NOVHORVI, S. A. (Sociedad absorbente)

## HORMIGONES LURBERRI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Novhorvi, Sociedad Anónima» y «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, celebradas el día 29 de noviembre de 2002, respectivamente, han aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Novhorvi, Sociedad Anónima» de su filial «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, quedando la sociedad absorbida disuelta, sin liquidación, y transmitiendo en bloque a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, sobre los Balances cerrados a 31 de julio de 2002 y en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de «Novhorvi, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada», con fecha 10 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de agosto de 2002.

Siendo «Novhorvi, Sociedad Anónima» titular de todas las acciones representativas del capital social de «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal no ha lugar al canje de las acciones ni aumento de capital social de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes

en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria, 30 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Novhorvi, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Hormigones Lurberri, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal.—52.893. y 3.ª 5-12-2002

## ORIENTRADE 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, 178, Madrid, en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2002, a las nueve horas, o el día 23 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, de ser necesaria, una segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis del estado contable y financiero de la sociedad y adopción de las medidas que procedan, en su caso.

Segundo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de artículo estatutario.

Tercero.—Propuesta de contratación de despacho de Abogados.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Otros asuntos.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y del informe justificativo formulado por los Administradores.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—Los Liquidadores, José Luis Gutiérrez de Loma, Miguel Matey Tortuero y Carlos Fernández Prida.—53.273.

## PERFUMERÍA GAL, S. A.

Sustitución de títulos representativos de las acciones «Perfumería Gal, Sociedad Anónima», según acuerdo de Junta general de accionistas de la sociedad, de fecha 29 de junio de 2002, procede a la sustitución de los títulos representativos de acciones de la sociedad, por otros nuevos, nominativos, para lo cual se procederá, de acuerdo a lo siguiente:

Primero.—Dentro del plazo de un mes, a contar desde el día 13 de diciembre de 2002, los señores accionistas deberán depositar en el domicilio social de la compañía, calle de Goya, número 12, 28001 Madrid, los títulos actuales que representen sus acciones.

Segundo.—La relación de canje es de 7 a 1. Es decir, los accionistas minoritarios de «Perfumería Gal, Sociedad Anónima», percibirán 7 acciones nuevas de un euro de valor nominal, por cada una de las que posean de la sociedad absorbida «Perfumería Gal, Sociedad Anónima».

Tercero.—Dentro del plazo establecido en el apartado primero, los títulos representativos de las acciones que se hayan presentado, serán canjeados por otros nuevos conforme a la relación de canje indicada.

Los títulos que no se presenten para su canje, dentro del plazo mencionado en el apartado primero, serán anulados por la Sociedad.

Cuarto.—Los títulos que se emitan en lugar de los anulados, quedarán depositados en el domicilio social de la compañía por cuenta de quien justifique su titularidad.

Quinto.—Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados y a través de un miembro de la bolsa, si estuviesen admitidos a negociación en el mercado bursátil, o con la intervención de corredor de comercio colegiado o Notario si no lo estuviesen. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado, a disposición de los interesados, en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—Miguel Ángel Acebrón, Secretario del Consejo de Administración.—53.308.

## PESGAMAR LA VILA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) TORRES Y PÉREZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Según Junta general extraordinaria con carácter de universal, celebrada en Villajoyosa, el 28 de junio de 2002, de las mercantiles «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada», y «Torres y Pérez, Sociedad Limitada».

Se acordó por unanimidad la fusión, por absorción, de tal forma que «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada» absorberá a «Torres y Pérez, Sociedad Limitada», disolviéndose esta última.

Los socios y acreedores podrán obtener, en el domicilio social de ambas sociedades, el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, con el fin de poder ejercer su derecho de oposición.

Villajoyosa, 26 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Pesgamar la Vila, Sociedad Limitada», Juan Galiana Llinares y José Martín Arranz.—El Administrador único de «Torres y Pérez, Sociedad Limitada», Juan Galiana Llinares.—52.720. 1.ª 5-12-2002

## PLASTIFICADOS DE MANISES, S. A.

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el polígono el Barranquer, número 1, en Manises, (Valencia), en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2002, a las doce horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 28 del mismo mes y año y a la misma hora, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección de Auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Manises (Valencia), 23 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—52.589.